



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2011, de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa, por la que se convocan las pruebas de acceso y el proceso de admisión y matriculación en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Música, Arte Dramático y Diseño en Extremadura para el curso 2011-2012. (2011061065)

La Orden de 9 de mayo de 2011, de la Consejería de Educación regula las pruebas de acceso y el proceso de admisión y matriculación en las enseñanzas artísticas superiores de grado en música, arte dramático y diseño en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 95, de 19 de mayo de 2011).

En el artículo 11.3 de la citada orden, se prevé que el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas de acceso para las enseñanzas artísticas superiores será de 20 días hábiles desde la publicación de la correspondiente resolución de convocatoria de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa, en el Diario Oficial de Extremadura.

En su virtud, y de conformidad con las atribuciones que tengo conferidas por el ordenamiento jurídico,

RESUELVO :

Primero. Objeto.

Convocar el acceso y matriculación del alumnado en las enseñanzas artísticas superiores de grado en música, arte dramático o diseño en el Conservatorio Superior de Música "Bonifacio Gil" de Badajoz, la Escuela Superior de Arte Dramático de Extremadura de Cáceres o la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Mérida, respectivamente, para el curso 2011/2012, que se regirá por la Orden de 9 de mayo de 2011.

Segundo. Solicitudes y plazo de presentación.

1. Los aspirantes a realizar las pruebas para cursar enseñanzas artísticas superiores de grado en música, arte dramático o diseño durante el curso 2011/2012 deberán presentar su solicitud, en el centro en que deseen ingresar, conforme al modelo del Anexo I en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.
2. Los aspirantes que no requieran realizar las pruebas de acceso presentarán la solicitud de admisión en el centro correspondiente, de acuerdo con el Anexo II de esta resolución, en la primera quincena del septiembre en el plazo que cada centro determine con antelación y publicidad suficientes.

Tercero. Calendario y lugar de celebración de las pruebas.

1. De acuerdo con el artículo 12 de la orden de 9 de mayo de 2011, los aspirantes mayores de 19 años que no reúnan los requisitos académicos, realizarán la primera parte prueba de acceso en la Escuela de Arte y Superior de Diseño en el mes de junio en el día y hora,



que se hará pública con suficiente antelación en la página web y en el tablón de anuncios de la referida Escuela.

2. Los aspirantes que reúnan los requisitos académicos exigidos y los aspirantes referidos en el apartado anterior que hayan superado la primera parte de la prueba de acceso, realizarán las pruebas específicas en el Conservatorio Superior de Música "Bonifacio Gil" de Badajoz y en la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Mérida en mes de julio o septiembre, y en la Escuela Superior de Arte Dramático de Extremadura de Cáceres en el mes de septiembre, en todos los casos, en los días y horas que la Comisión Evaluadora determine, y que se hará pública con suficiente antelación en el tablón de anuncios de cada Centro.

Cuarta. Certificación acreditativa de superación de las pruebas.

Conforme al artículo 10.3 de la referida orden, las respectivas Comisiones Evaluadoras entregarán a quienes superen las correspondientes pruebas documento acreditativo de acuerdo con los Anexos III y IV de esta resolución, según se trate de la primera parte de la prueba para los alumnos que no reúnen los requisitos académicos o de la prueba de acceso específica.

Quinta. Matriculación.

Los aspirantes que resulten admitidos formalizarán la matrícula en sus respectivos centros, durante la segunda quincena de septiembre, en el plazo que cada centro determine con antelación y publicidad suficiente.

Sexta. Recursos.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 23 de mayo de 2011.

El Director General de Calidad
y Equidad Educativa,
ANTONIO TEJERO APARICIO



ANEXO I

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

- MÚSICA..... Especialidad.....
- ARTE DRAMÁTICO..... Especialidad.....
- DISEÑO..... Especialidad

DATOS DEL SOLICITANTE:

APELLIDOS Y NOMBRE

D.N.I. **DOMICILIO**

LOCALIDAD **CÓDIGO POSTAL**

TELÉFONO **FECHA DE NACIMIENTO**

EXPONE : Que cumple los requisitos para la inscripción en la prueba de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores (marcar con una X la opción que corresponda)

1. Bachiller o equivalente
2. Haber superado la prueba de acceso para mayores de 25 años
3. Sin requisitos académicos, mayor de 19 años

SOLICITA ser inscrito en la prueba de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de grado en en la especialidad de en el Centro

La persona firmante de esta solicitud declara bajo su responsabilidad que todos los datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad y **AUTORIZA** a la administración competente para comprobar los datos de identidad del solicitante (Dicha Autorización no es obligatoria, de no presentarse será necesario aportar fotocopia compulsada de documento o tarjeta de identidad o pasaporte)

En.....a.....de.....de 2011

El solicitante,

Se informa al interesado/a que suscriba la presente solicitud que los datos de carácter personal que haga constar en el presente impreso serán objeto de tratamiento automatizado a los fines de tramitar su solicitud por parte de la Administración Pública, adoptándose las medidas oportunas para asegurar un tratamiento confidencial de los mismos.

La cesión de datos de carácter personal se hará en la forma y con las limitaciones y derechos que otorga la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición contemplados en la citada Ley, en el propio centro educativo, así como ante la Administración correspondiente

Sr./a Director/a de



ANEXO II

SOLICITUD DE ADMISIÓN PARA REALIZAR ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

- MÚSICA.....Especialidad.....
- ARTE DRAMÁTICO.....Especialidad.....
- DISEÑO.....Especialidad

DATOS DEL SOLICITANTE:

APELLIDOS Y NOMBRE

D.N.I. **DOMICILIO**

LOCALIDAD **CÓDIGO POSTAL**

TELÉFONO **FECHA DE NACIMIENTO**

SOLICITA la admisión en (centro).....de (localidad)..... para cursar los estudios superiores de grado enen la especialidad de

Vías de acceso

- Mediante prueba otra CCAA
- Acceso directo (Diseño)

La persona firmante de esta solicitud declara bajo su responsabilidad que todos los datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad y **AUTORIZA** a la Administración Competente para comprobar los datos de identidad del solicitante (Dicha Autorización no es obligatoria, de no presentarse será necesario aportar fotocopia compulsada de documento o tarjeta de identidad o pasaporte)

En....., a.....de.....de 2011

El/la solicitante,

Se informa al interesado/a que suscriba la presente solicitud que los datos de carácter personal que haga constar en el presente impreso serán objeto de tratamiento automatizado a los fines de tramitar su solicitud por parte de la Administración Pública educativa, adoptándose las medidas oportunas para asegurar un tratamiento confidencial de los mismos.

La cesión de datos de carácter personal se hará en la forma y con las limitaciones y derechos que otorga la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición contemplados en la citada Ley, en el propio centro educativo, así como ante la Administración correspondiente

Sr/a. Director/a de



ANEXO III

**CERTIFICADO ACREDITATIVO DE SUPERACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A
LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
(ALUMNOS QUE NO REÚNEN LOS REQUISITOS ACADÉMICOS)**

CURSO 2011-2012

Don/Doña.....
..... como Secretario/a del tribunal de la prueba de acceso a las enseñanzas artísticas superiores para alumnos que no reúnen los requisitos académicos reguladas en la Orden de 9 de mayo de 2011, de la Consejería de Educación por la que se regulan las pruebas de acceso y el proceso de admisión y matriculación en las enseñanzas artísticas superiores de grado en música, arte dramático y diseño en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

CERTIFICO:

Que el aspirante Don/Doña.....
ha obtenido la calificación de..... puntos en la primera parte de la prueba para alumnos que no reúnen los requisitos académicos, de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de grado enen la especialidad de, conforme a la Orden de 9 de mayo de 2011, de la Consejería de Educación por la que se regulan las pruebas de acceso y el proceso de admisión y matriculación en las enseñanzas artísticas superiores de grado en música, arte dramático y diseño en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Los efectos de la prueba son permanentes y tienen validez en todo el Estado
y para que conste, firmo el presente certificado en a
.....de.....2011.

Vº. Bº. del Presidente/a (firma)

El/La Secretario/a (Firma)



ANEXO IV

**CERTIFICADO ACREDITATIVO DE SUPERACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO
ESPECÍFICA A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN**

.....

CURSO 2011-2012

Don/Doña.....
..... como Secretario/a del tribunal de la prueba de acceso a las enseñanzas artísticas superiores reguladas en la Orden de 9 de mayo de 2011, de la Consejería de Educación por la que se regulan las pruebas de acceso y el proceso de admisión y matriculación en las enseñanzas artísticas superiores de grado en música, arte dramático y diseño en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el curso 2011-2012.

CERTIFICO:

Que el aspirante Don/Doña.....
ha obtenido la calificación de..... puntos en la prueba de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de grado enen la especialidad de conforme a la Orden de 9 de mayo de 2011, por la que se regulan las pruebas de acceso y el proceso de admisión y matriculación en las enseñanzas artísticas superiores de grado en música, arte dramático y diseño en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el curso 2011-2012

Los efectos y la validez de la prueba son exclusivamente para el curso y para que conste, firmo el presente certificado en ade.....2011.

Vº. Bº. del Presidente/a (firma)

El/La Secretario/a (Firma)

